

<H>C.D.W92481</>

<H>A) OBJETO DEL LLAMADO:</>

Suministro de dos Sensores o Detectores de Angulo de Eje o Puente

<H>B) UNIDAD SOLICITANTE:</>

Abastecimientos y Servicios

<H>C) TECNICO/S ADJUDICATARIOS:</>

- Nombre: Travieso Cilurczuk Adrian
- Interno: 3302

<H>D) PERSONA DE CONTACTO EN COMPRAS DIRECTAS:</>

- Nombre: Marina Souza
- Grupo: 518
- Interno: 1126

<H>E) CONDICIONES DEL LLAMADO:</>

- COMPRA DIRECTA: W92481
- APERTURA: 23.08.2019

<H>F) PROVEEDORES INVITADOS:</>

GRUAS SAN BLAS URUGUAY
DIMAX URUGUAY
DIESEL MOTORS COMPANY

La compra se publicó en la página web de UTE y en Compras Estatales, cumpliendo de esta manera con el principio de publicidad.

<H>G) OFERTAS PRESENTADAS:</>

DIMAX URUGUAY SRL

<H>H) CRITERIO Y DICTAMEN:</>

Realizado el análisis de admisibilidad formal de la única oferta presentada al llamado correspondiente a DIMAX URUGUAY SRL, se concluye que es válida.

Del análisis técnico realizado a la misma, se desprende que cumple sustancialmente con los requisitos exigidos en el Pliego de Condiciones.

Es de hacer notar que el precio ofertado se encuentra en torno a la estimación realizada por la Administración para la presente compra.

Por lo expuesto, se recomienda la adjudicación de la presente compra a

DIMAX URUGUAY SRL, según el siguiente detalle:

<H>I) ADJUDICACIÓN:</>

<H>A: DIMAX URUGUAY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, N° de proveedor 21666627,</> de acuerdo con su oferta y el siguiente detalle:

<H><U>Descripción USD</></>	Unid.	P.Unit USD	P.Total
<U>Capteur Angulaire Pont	2	2.759,38	5.518,76 ,,</>

<H> TOTAL A ADJUDICAR SIN IVA: USD 5.518,76 </>

<H> TOTAL A ADJUDICAR CON IVA: USD 6.732,89 </>

<H>TC 22.08.19: \$ 36,33</>

<H> TOTAL A ADJUDICAR SIN IVA: \$ 200.496,55 </>

<H> TOTAL A ADJUDICAR CON IVA: \$ 244.605,79 </>

<H>J) CONDICIONES COMERCIALES:</>

- Plazo de entrega:,,30 días calendario
 - Lugar de entrega:,,Sub Gerencia de Transformadores y Montaje Mendoza 2551 esq. Santa Fe
 - Modalidad de pago: 30 días
 - Garantía: 1 año
- UT533173 27.08.2019. VIVIANA ISABEL MEDINA